



GAB. PRES.(0) N° 94 / 0359
ANT. 94/42
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : INSTITUTO PROMOCION AGRARIA
INPROA

FECHA : **26 ENE. 1994**

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición del INSTITUTO PROMOCION AGRARIA la suma de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

*Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.*

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



CBE/cis